

PROTOCOLO PARA LA SOLICITUD RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS -ciclo lectivo 2022-
AQUELLOS ALUMNOS QUE HAYAN ENVIADO MAIL POR RECONOCIMIENTO DE MATERIAS ANTES DEL DÍA 15 DE ABRIL DEBERÁN VOLVER A ESCRIBIR YA QUE NO FUERON TENIDOS EN CUENTA POR ENCONTRARSE FUERA DE TÉRMINO.

1. El alumno que solicita reconocimiento de asignaturas -materias-, enviará un mail a Regencia (regenciaisde@gmail.com).
2. La solicitud del trámite se podrá realizar desde el 15 de abril hasta el 15 de mayo de 2022 inclusive. Aquellos alumnos que lo hagan fuera las fechas dadas serán considerados fuera de término y deberán esperar a la apertura de un nuevo período, luego del receso escolar invernal, para realizar el dicho trámite.
3. En el asunto del mail deberán colocar: Reconocimiento de Materias.
4. **Los Profesores o Licenciados en Educación Física que estén cursando algún Trayecto de Entrenador Deportivo**, tendrán reconocidos por Disposición Interna del Rectorado - Nº 1/2021, siempre y cuando lo soliciten, las 7 asignaturas del Módulo de Formación Básica. En el mail deberán adjuntar el título o certificado de título en trámite. En el siguiente link encontrarán todos los nombres de las asignaturas de Módulos de los Trayectos de Entrenador Deportivo:
http://www.isde.edu.ar/carreras_entrenador.html

En deportes de individuales (Atletismo, GAF y Natación):

FUEN – Fundamentos del Entrenamiento
ESFU – Estructura y Funcionamiento del Cuerpo Humano
DEOR – El Deporte y su Organización
PEDA – Pedagogía
ESTA – Estadística
ASSO – Aspectos Sociológicos del Entrenamiento y el Deporte
ASPS – Aspectos Psicológicos del Entrenamiento y el Deporte

En deportes de conjunto Basquetbol, Fútbol, Handball, Hockey sobre Césped, Tenis y Voleibol):

FUEN – Fundamentos del Entrenamiento
ESFU – Estructura y Funcionamiento del Cuerpo Humano
DEOR – El Deporte y su Organización
ASPE – Aspectos Pedagógico del Entrenamiento y el Deporte
ESTA – Estadística
ASSO – Aspectos Sociológicos del Entrenamiento y el Deporte
ASPS – Aspectos Psicológicos del Entrenamiento y el Deporte

5. **Los estudiantes de Educación Física u otras Carreras Superiores que cursen algún Trayecto de Entrenador Deportivo** podrán solicitar reconocimientos **sólo** de las asignaturas del Módulo de Formación Básica. En el siguiente link encontrarán todos los nombres de las asignaturas de los Módulos de los Trayectos de Entrenador Deportivo:
http://www.isde.edu.ar/carreras_entrenador.html
6. Todo alumno cursante de cualquier **Trayecto** también podrá solicitar el reconocimiento del Taller de Inglés y del Laboratorio de Informática (presentando los títulos o certificados que avalen dicho pedido).
7. La única asignatura del Módulo de Formación Específica que se podrá solicitar su reconocimiento es Reglamento y Arbitraje del Deporte, siempre y cuando se presenten los Certificados del curso de Juez o Árbitro de la Federación o Asociación correspondiente al deporte del Trayecto que se encuentra cursando.

8. **Para las Diplomaturas Superiores, podrán pedir el reconocimiento de las asignaturas comunes, si han cursado otra diplomatura en el ISDE.** También podrán hacerlo con Reglamento Deportivo siempre y cuando se presenten los Certificados del curso de Juez o Árbitro de la Federación o Asociación correspondiente al deporte de la Diplomatura que se encuentra cursando. En el siguiente link encontrarán todos los nombres de todos los Espacios Curriculares de las Diplomaturas:

http://www.isde.edu.ar/carreras_diplomatura.html

9. **Los Profesores o Licenciados en Educación Física que estén cursando la Tecnicatura Superior en Actividad Física y Preparación Física Deportiva** tendrán reconocidas por Disposición Interna del Rectorado - Nº 2/2021, las siguientes asignaturas:

T57 - Taller de producción escrita
T56 - Prevención y primeros auxilios
T51 - Trabajo y Sociedad
T68 - Ética
T60 - Sociología de la actividad física y deportiva
T55 - Teoría de la actividad física y deportivo
T52 - Anatomía general
T59 - Fisiología general
T64 - Fisiología del joven y el adulto
T50 - Psicología general
T58 - Psicología del joven y el adulto
T65 - Enseñanza y aprendizaje en la actividad física y deportiva
T69 - Herramientas de investigación

En el mail con la solicitud deberán adjuntar el título o certificado de título en trámite.

10. **Los Profesores o Licenciados en Educación Física y que cuenten además con una Diplomatura realizada en el ISDE y estén cursando la Tecnicatura Superior en Actividad Física y Preparación Física Deportiva** tendrán reconocidos por Disposición Interna del Rectorado - Nº 3/2021, las siguientes asignaturas:

T57 - Taller de producción escrita
T56 - Prevención y primeros auxilios
T51 - Trabajo y Sociedad
T68 - Ética
T60 - Sociología de la actividad física y deportiva
T55 - Teoría de la actividad física y deportivo
T52 - Anatomía general
T59 - Fisiología general
T64 - Fisiología del joven y el adulto
T50 - Psicología general
T58 - Psicología del joven y el adulto
T65 - Enseñanza y aprendizaje en la actividad física y deportiva
T69 - Herramientas de investigación
T70 - Análisis del movimiento en la actividad física y deportiva
T79 - Nutrición para la actividad física y deportiva

En el mail con la solicitud deberán adjuntar el título o certificado de título en trámite de Prof. o Lic. en Educación Física y el de Diplomado del ISDe.

11. **Los estudiantes de Educación Física que cursen la Tecnicatura Superior en Actividad Física y Preparación Física Deportiva** podrán solicitar reconocimiento de sólo estas asignaturas:

T57 - Taller de producción escrita

T56 - Prevención y primeros auxilios
T51 - Trabajo y Sociedad
T68 - Ética
T60 - Sociología de la actividad física y deportiva
T55 - Teoría de la actividad física y deportivo
T52 - Anatomía general
T59 - Fisiología general
T64 - Fisiología del joven y el adulto
T50 - Psicología general
T58 - Psicología del joven y el adulto
T65 - Enseñanza y aprendizaje en la actividad física y deportiva
T69 - Herramientas de investigación

En el mail con la solicitud deberán adjuntar los programas y el certificado de materias aprobadas.
En el siguiente link encontrará los nombres de todas las Instancias Curriculares de la Tecnicatura Superior en Actividad Física y Preparación Física Deportiva:
http://www.isde.edu.ar/carreras_tecnicatura.html

12. Los alumnos de la Tecnicatura Superior en Actividad Física y Preparación Física Deportiva, que hayan cumplimentado la totalidad de un Trayecto de Formación Profesional de Entrenador Deportivo con Plan de Estudio de la Resol. 1031/13, por Articulación de las dos carreras, se les reconoce las siguientes asignaturas:

T57 - Taller de producción escrita
T56 - Prevención y primeros auxilios
T60 - Sociología de la actividad física y deportiva
T52 - Anatomía general
T59 - Fisiología general
T78 - Juego limpio y prevención del dopaje
T61 - Herramientas Informáticas
T79 - Nutrición para la actividad física y deportiva

13. El Profesor o Licenciado en Educación Física deberá mandar la siguiente información en el cuerpo del mail:

- Apellido y Nombre
- DNI
- Nivel (Tecnicatura/Diplomatura/Trayecto), Deporte (...) y Año (1ero. 2022, 2do. 2021, 3ero. 2020) al que pertenece. Si Ud. es de años anteriores, especifique que cohorte es.
- Solicitar el reconocimiento del paquete de materias, que corresponda.
- En Adjunto, deberá mandarnos foto del Título Analítico de Origen, de ambas caras, con buena definición.

14. El resto de los alumnos (estudiantes de Educación Física u otras carreras superiores), deberá mandar la siguiente información en el cuerpo del mail:

- Apellido y Nombre
- DNI
- Nivel (Tecnicatura/Diplomatura/Trayecto), Deporte (...) y Año (1ero. 2022, 2do. 2021, 3ero. 2020) al que pertenece. Si Ud. es de años anteriores, especifique que cohorte es.
- Nombre de las Materias del ISDE que pretende el Reconocimiento, y con qué Materias de su Institución de origen, estudió nuestros contenidos.
- Nombre de la Institución de Origen.
- Número de Resolución del Plan con que se recibió o está estudiando actualmente.
- En Adjunto, deberá mandarnos foto del Título Analítico de Origen, de ambas caras, con buena definición y que se pueda leer el número del Plan de Estudios, o certificado de Título en Trámite

con Número de Plan de Estudio, o **certificado de Materias Aprobadas** con Número de Plan de Estudios.

15. Si en el ISDE tenemos los programas de su Institución de Origen, procederemos al análisis de su pedido. Si en cambio no contamos con ese Material, el alumno recibirá un mail en donde le pediremos los programas respectivos.

16. Recuerde seguir cursando las materias solicitadas hasta recibir la respuesta con el Resultado del Trámite. Le llegará un mail de Regencia.

Ante cualquier duda respecto de las materias que puede reconocer, documentación a entregar, forma de redactar el pedido, etc. por favor dirigirse personalmente a Regencia y consultar con el regente Guillermo González San Román de martes a viernes de 18.30 hs. a 21.30 hs. o los sábados de 8.00 hs. a 12.00 hs. Es importante, para evitar demoras, que el pedido se encuentre bien redactado y con la documentación pertinente adjuntada.